



El capitán de puerto destacó que la temporada se desarrolló sin incidentes en playas habilitadas. Desde los municipios de Penco y Tomé destacan un aumento de turistas.

Por **Francisca Pacheco Pérez**
 cronica@diarioelsur.cl

Una temporada estival sin incidentes en las playas habilitadas que se emplazan entre Lirquén y Tomé, pero en la que se constató un aumento de la venta de alcohol y algunas conductas de riesgo por parte de los bañistas, es parte del balance que se realizó desde la Capitanía de Puerto que abarca este sector, tras cumplirse poco más de una semana tras el fin de este periodo, que cerró el 15 de marzo.

Durante estos tres meses fueron siete las que operaron bajo su jurisdicción: Penco, Arenas Negras, Lirquén, Morros de Coliumo, Bellavista, Dichato y El Morro; y su habilitación contempló un despliegue conjunto con los municipios para la gestión de estos espacios, con el fin de ofrecer mayores garantías de seguridad, por ejemplo, a través de la contratación de equipos salvavidas y disponibilización de implementos médicos para eventuales emergencias.

En tanto, desde las Municipalidades de Penco y Tomé destacaron un importante incremento de turistas, y también se desarrollaron diversos eventos en las zonas costeras que culminaron con normalidad.

Sin embargo, durante estos meses estivales se constató el deceso de dos bañistas que acudieron a sectores no habilitados para el baño correspondientes a estas comunas, accidentes que además estarían vinculados al consumo de alcohol.

CONDUCTAS DE RIESGO

El capitán de Puerto Lirquén-Tomé Francisco Requena explicó que "no tuvimos emergencias marítimas en las que tuvimos que desplegar medios, pero sí dentro del control de las playas aptas los salvavidas tuvieron una presencia oportuna con algunos bañistas que salían de los límites y lograron evitar hartos accidentes".

Principalmente, fueron veranistas de entre 20 a 30 años los



Durante los próximos meses, la Armada seguirá realizando controles costeros, sobre todo durante los fines de semana.

Este año se habilitaron siete balnearios en Penco y Tomé Periodo estival cierra con dos fallecidos en playas no habilitadas entre Lirquén y Tomé

que realizaron más actos temerarios en las costas; y de entre 30 a 40 años, en menor medida, dijo.

En gran parte, estas acciones estuvieron motivadas por la ingesta de bebidas alcohólicas, cuyo consumo se evidenció a nivel zonal. Y a diferencia de la temporada pasada, que no registró decesos, en esta ocasión fueron dos los bañistas fallecidos, específicamente tras acudir a playas no ap-

tas para el baño de Lirquén y Cholgüe, las cuales no están reguladas por las autoridades y, por ende, no ofrecen con condiciones de seguridad.

Sobre este primer accidente, el alcalde de Penco Rodrigo Vera precisó que "esto estaba fuera del área remarcada por las boyas, en el sector de roqueríos, y lamentablemente Carabineros nos indicó que esta persona estaba en estado de ebriedad".

Más allá del consumo, también se observó una tendencia al alza en la comercialización de bebidas alcohólicas. Ante esto, la autoridad marítima indicó que "tuvimos una permanencia nocturna en las playas de Penco y Dichato,

donde mensualmente tuvimos más de más de 80 partes por la Ley del Alcohol y también por la venta ilegal de este".

Un punto de venta de estos productos fueron las denominadas playas solaneras. Ahí "es complicado detectar a los vendedores, debido a que cuando la patrulla de policía marítima llega al sector estas personas desaparecen y se avisan", relató.

Por otro lado, desde las municipalidades que abarcan esta área realizaron un balance positivo.

El director de Turismo de la Municipalidad de Tomé Horacio Hernández declaró que la accidentabilidad fue nula, pese a que sí se realizaron rescates.

El trabajo fue efectivo "en términos de seguridad, alojamiento, ocupación de playas, gastronomía, la gran mayoría de eventos contaron con gran participación, hubo muchos nuevos visitantes y se generó un incremento de turistas argentinos", expresó.

Entre los recursos dispuestos, este año además se sumaron tablas especiales para el rescate marítimo, agregó el funcionario.

Por su parte, en Penco se habilitó desde Playa Negra hasta Lirquén, y recibieron más de 120 mil visitantes, cifra que duplica a la del periodo 2023-2024. El alcalde Rodrigo Vera, aseguró que "lo que llevó esto fue claramente la limpieza de las playas, generamos un plan; y también la habilitación de 300 estacionamientos, seguridad tanto con la Armada en el borde costero y con Carabineros en la plaza y toda la costanera".

FIN DE LA TEMPORADA

El capitán de Puerto sostuvo que permanecerá la presencia en el borde costero, sobre todo durante los fines de semana. "Tenemos planificaciones semanales de patrullaje a distintos sectores de la jurisdicción, enfocado más en los lugares que sabemos que la gente habitúa a ir en la noche a ingerir alcohol", afirmó.

Pero más allá de la infracción a la Ley de Alcohol y a la Ley de Estupefacientes, advirtió que a partir del pasado 15 de marzo las zo-

Avanza protocolo por pesca y bañistas

El pasado 21 de febrero una surfista falleció al ser atropellada por una lancha de pescadores artesanales en Cobquecura.

Con el fin de evitar nuevas tragedias, la autoridad marítima informó que se avanza en la elaboración de un protocolo de seguridad para promover la coexistencia de ambas actividades en la zona, en conjunto con el Sindicato de Pescadores y los surfistas.

"Las directrices van enfocadas en delimitar el sector de desvarado en la playa, pues las condiciones geomorfológicas del fondo marino van cambiando de acuerdo a las características meteorológicas", precisó el capitán Francisco Requena.

"El protocolo indica que los pescadores deben señalizar con banderines, antes de que salgan, dónde van a hacer la maniobra, y tiene una alerta en base a sirenas y balizas que avisarán para que los surfistas se dirijan a un lugar seguro", agregó.

Se estima que esta norma entre en vigor -a más tardar- a fines de abril, y prontamente será revisado por las partes involucradas para realizar posibles sugerencias.

Cabe señalar que esta norma estará sujeta a sanciones ante su incumplimiento, aseguró la autoridad marítima.

nas costeras que fueron habilitadas ya no cuentan con garantías de seguridad.

Por ello, "se hace el llamado a tener un autocuidado y no ingresar al sector de baño en el mar, no se puede debido a que las condiciones de una reacción inmediata hacia una persona que está en un clima de inmersión se van a demorar, entonces tenemos que despegar los medios de distintos lados para poder llegar sobre todo los lugares más lejanos", advirtió.

La habilitación de playas implica la gestión de diversas garantías de seguridad para los bañistas, como la contratación de salvavidas.